



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 05 ABR. 2000

RES. H. N° 293 - 00

EXPTE. N° 4.677/99

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Myriam Susana Portillo, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Sonia Wisnivesky, ha aceptado la dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna Myriam Portillo cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

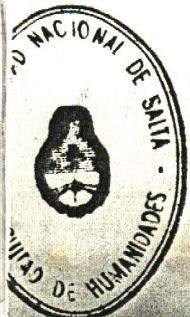
(En sesión Ordinaria del 14-03-00)

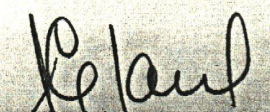
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan de Estudios-1985, propuesto por la alumna MYRIAM SUSANA PORTILLO, LU.N° 700.781, "APROPIACION DEL ACTO DE TRABAJO DE UN GRUPO DE PRECEPTORES DE NIVEL MEDIO. UN ESTUDIO DE CASO EN LA PROVINCIA DE SALTA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. María Sonia Wisnivesky, Directora de la Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Lic. María S. Wisnivesky, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H..




MARIA JULIA LÓPEZ
SECRETARIA


Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES